

DILIGENCIA PROVISIONALMENTE 12-04-2007
El presente proyecto fué aprobado..... en Sesión plenaria de la Corporación el día..... de..... de..... Cuevas del Almanzora a 5 de Abril 2007 de..... El Secretario.....



MAXIMO 6 VIVIENDAS
PARCELA MINIMA 750m²

MAXIMO 4 VIVIENDAS
PARCELA MINIMA 750m²

MAXIMO 2 VIVIENDAS
PARCELA MINIMA 750m²

El Perejil

U-5

APROBADO DEFINITIVAMENTE
Según Resolución de la CPOTU
Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio
Delegación Provincial de Almería
26 FEB. 2008
JUNTA DE ANDALUCIA

← CUEVAS DE ALMANZORA

BURJULU →

	Ordenanza U-1 Casco antiguo		Ordenanza U-4 Ensanche extensivo U-4-A (parcela mínima 250m ²) U-4-B (parcela mínima 400m ²) U-4-C (parcela mínima 200m ²)		Ordenanza U-7 Equipamiento
	Ordenanza U-2 Ensanche ibérico		Ordenanza U-5 Nucleos de menor entidad		Ordenanza U-8 Espacios libres
	Ordenanza U-3 Ensanche samitano		Ordenanza U-6 Industrial		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (REVISIÓN DE LAS NNSS APROBADAS DEFINITIVAMENTE EN EL AÑO 1.994)		PGOU 2007	
TÍTULO: ORDENANZAS DE EDIFICACION EN SUELO URBANO CONSOLIDADO, ALINEACIONES		Documento nº: APROBACIÓN PROVISIONAL	Abril 2007
REDACTOR: ALVARO FERRAZ BRENDEL INGENIERO DE OBRAS DE ARQUITECTURA	ESCALA: 1:2.000 Grafía Original A3	PLANO: 28-2 Hoja 1 de 2	PLANO DE ORDENACIÓN COMPLETA ÁMBITO Nº: 26 EL PEREJIL
C/ALVAREZ DE CASTRO,26. 04002 ALMERIA. Tlf: 950 23 02 40 - 950 26 10 88 / FAX: 950 23 79 28 e-mail: imca@telefonica.net			

LEYENDA GENÉRICA

SUELO URBANO

- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO SEGÚN PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE
- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO CONSOLIDADO

SUELO NO URBANIZABLE

I - SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

- I.1 DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE ESTATAL
- I.2 DOMINIO PÚBLICO VIARIO (Ver plano 2-8.2)
- I.3 DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (VER PLANO 2-8-1)
- I.4 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (VER NOTA A Y B)
- I.5 BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C) (VER NOTA B)
- I.6 BIENES CULTURALES PROTEGIDOS (VER NOTA B)
- I.7 DERECHOS MINEROS SECCIÓN A) (CANTERAS)
- I.8 SEÑALES GEODÉSICAS
- I.9 ZONA AFECTADA POR ACCIDENTE NUCLEAR DE 1.966

NOTA A:
El perímetro rayado y el número, identifican el límite actual del yacimiento. Si cambiara la delimitación, la clasificación del suelo será del color que figura bajo el rayado. La identificación de yacimientos se incluye en el grupo de planos 1-5.4.

NOTA B:
La identificación de bienes y yacimientos se incluye en el grupo de planos 1-5.5.

LIMITACIONES Y SERVIDUMBRES

LITORAL

- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (Ver especificaciones en plano 1-5.3 y 2-8.3)
- LÍMITE DE ZONA DE INFLUENCIA

CARRETERAS

- LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ver especificaciones en plano 1-5.2 y 2-8.2)
- LÍMITE DE RESERVA DE SUELO

FERROCARRILES

- LÍMITE DE RESERVA DE SUELO (Ver especificaciones en plano 1-5.2 y 2-8.2)

CAUCES

- LÍMITE DE SERVIDUMBRE
- LÍMITE DE TERRENOS SOBANTES DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ALMANZORA (Ver especificaciones en plano 1-5.1 y 2-8.1)

CEMENTERIO

- ZONA DE PROTECCIÓN DE 50 m. LIBRE DE TODA CONSTRUCCIÓN.
- ZONA DE PROTECCIÓN DE 250 m. LIBRE DE USO RESIDENCIAL.

LEYENDA ESPECÍFICA

ORDENANZAS

- Ordenanza **U-1** Casco antiguo.
- Ordenanza **U-2** Ensanche intensivo
- Ordenanza **U-3** Ensanche semiextensivo
- Ordenanza **U-4** Ensanche extensivo
 - U-4-A** (parcela mínima 250m².)
 - U-4-B** (parcela mínima 400m².)
 - U-4-C** (parcela mínima 200m².)
- Ordenanza **U-5** Nucleos de menor entidad
- Ordenanza **U-6** Industrial
- Ordenanza **U-7** Equipamiento
- Ordenanza **U-8** Espacios libres

ALINEACIONES



NOTA.-

LAS ALINEACIONES NO DEFINIDAS EN EL PLANO DEBERAN SER INFORMADAS Y AUTORIZADAS POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA.

DILIGENCIA:

El presente proyecto fué aprobado... PROVISIONALMENTE 12-04-2007
en Sesión plenaria de la Corporación
el día... de... de...
Cuevas del Almanzora a... de... de...
El Secretario del Ayuntamiento
-5 JUN 2007



APROBADO DEFINITIVAMENTE

Segun Resolución de la CPOTU
Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio
Delegación Provincial de Almería

26 FEB. 2008

JUNTA DE ANDALUCIA

